

GARANTÍA DEL FABRICANTE DE LA BATERÍA DE ROLLS

Las baterías de litio de ciclo profundo y LiFePO_4 de Rolls están respaldadas por garantías integrales e intransferibles que lideran la industria en tiempos de cobertura. Estamos seguros de que nuestras baterías funcionarán una y otra vez, año tras año. Sin embargo, si surge un problema, puede estar seguro de que está mejor cubierto que cualquier otra garantía de batería en el mercado.

Rolls Battery, en lo sucesivo denominada la Compañía, garantiza al comprador original que las baterías vendidas por Distribuidores y Concesionarios Autorizados son comercializables y libres de defectos de mano de obra y materiales en el momento en que se envían desde la fábrica de la Compañía.

Todas las garantías detalladas a continuación son intransferibles. Si la Compañía realiza un envío directo al Cliente de un Distribuidor, se debe indicar a ese Cliente que realice una inspección de los productos ANTES de firmar el comprobante de entrega. La Compañía no es responsable por el producto dañado informado después de que el envío haya sido firmado como "Recibido en buenas condiciones".

NOTA: TODOS LOS ENVÍOS DEBEN SER INSPECCIONADOS DETENIDAMENTE POR DAÑOS ANTES DE FIRMAR EL RECIBO DE ENTREGA.

CATEGORÍA DE BATERÍA	SERIE	USO	PERIODO DE GARANTÍA
INUNDADO	FS	TRACCIÓN Y INDUSTRIAL	12 MESES 1 AÑO
	4000	MARINA, FERROCARRIL ENERGÍA RENOVABLE	36 MESES 3 AÑOS
	4500	MARINA, ENERGÍA RENOVABLE	48 MESES 4 AÑOS
	5000	FERROCARRIL	48 MESES 4 AÑOS
	5000	MARINA, ENERGÍA RENOVABLE	60 MESES 5 AÑOS
	5000 - DE 5 A 7 PLACA	INDUSTRIAL	12 MESES 1 AÑO
	5000 - DE 9 A 33 PLACA	INDUSTRIAL	36 MESES 3 AÑOS
VRLA AGM	AGM-HL	RESPALDO / ESPERA	36 MESES 3 AÑOS
	AGM-R	TODOS USOS	12 MESES 1 AÑO
	AGM-S	ENERGÍA RENOVABLE	36 MESES 3 AÑOS
		ER Y MARINA	24 MESES 2 AÑOS
		OTROS USOS	12 MESES 1 AÑO
OPzV & VRLA GEL	SERIE S	RESPALDO/ESPERA, MARINA ENERGÍA RENOVABLE	36 MESES 3 AÑOS
		OTROS USOS	12 MESES 1 AÑO
LiFePO_4 (LFP) LITIO*	SERIE R	TODOS USOS	60 MESES 5 AÑOS
	SERIE G	TODOS USOS	60 MESES 5 AÑOS
	SERIE S	TODOS USOS	60 MESES 5 AÑOS
	S48-100LFP ESS	ENERGÍA RENOVABLE RESPALDO/ESPERA	84 MESES 7 AÑOS
	S48-100LFP STACK-LV	ENERGÍA RENOVABLE RESPALDO/ESPERA	120 MESES 10 AÑOS**

* Las baterías de litio Serie R/G/S y ESS LiFePO_4 (LFP) están diseñadas para almacenamiento de energía de ciclo profundo, incluidos bancos de almacenamiento marino, energía de respaldo conectada a la red, sistemas fuera de la red y aplicaciones de energía motriz. Estos modelos NO son adecuados para su uso en aplicaciones de descarga pesada repetida y arranque alto, como el arranque del motor.

** 7 años de garantía del fabricante, más una garantía extendida opcional de 3 años (120 meses | 10 años en total) para la batería S48-100LFP STACK-LV con el registro del producto. Consulte la documentación del producto para obtener más información.

La garantía del producto no es transferible. Dentro del período de garantía, la Compañía reemplazará o, a su elección, reparará cualquier batería cubierta por la garantía con un reemplazo equivalente en especie, donde esté disponible. Después de que una batería haya sido reparada o reemplazada, el plazo de garantía continuará con respecto a la batería reparada o reemplazada por el resto del período de garantía original del producto original.

COBERTURA DE LA GARANTÍA

La cobertura de la garantía para las baterías Rolls inundadas, VRLA AGM, OPzV y VRLA GEL se inicia en el momento de la compra y/o en la fecha documentada de puesta en servicio y no se cumplirá ni extenderá más allá de los términos descritos anteriormente.

La cobertura de garantía para las baterías Rolls LiFePO₄ (LFP) se inicia en el momento de la compra y/o en la fecha documentada de puesta en servicio por el plazo descrito anteriormente, comenzando hasta un máximo de 6 meses a partir de la fecha de fábrica de fabricación. Las baterías compradas y/o puestas en servicio durante 7 meses o más a partir de la fecha de fabricación estarán limitadas a la cobertura por el plazo descrito anteriormente, más un máximo de 6 meses a partir de la fecha de fabricación solamente.

La manera de aplicación y el uso real de la batería puede invalidar los términos de garantía asociados con un tipo y/o modelo de batería, cuando la batería haya sido usada para un propósito alternativo o no previsto.

Los períodos de garantía están limitados por el tipo y modelo de batería, como se describe anteriormente, y no se extenderán más allá de los términos asociados con ese tipo o modelo, independientemente del uso.

Los cargos de flete por el producto de reemplazo enviado desde la fábrica y/o la locación del Distribuidor, Concesionario o Instalador, no están cubiertos por la garantía del fabricante de la batería Rolls. Se requiere documentación adicional, incluida la prueba de compra o la confirmación de la instalación.

EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

NO cubrirá los costos de transporte, aranceles y/o impuestos, instalación/remoción, recarga, pruebas del sistema, pérdida de tiempo o uso del equipo, llamadas de servicio o alquileres.

La garantía protege contra defectos de fabricación. La garantía no cubre la reparación o el reemplazo por incidentes en los que la batería esté dañada o falle debido a una instalación incorrecta, carga incorrecta o inadecuada, descarga excesiva, falta de mantenimiento necesario, almacenamiento inadecuado, negligencia y/o uso en una aplicación para la cual no fue diseñada. El incumplimiento de los requisitos descritos en la documentación de la empresa anulará la garantía del fabricante.

El cliente debe leer y comprender las etiquetas de advertencia y realizar cualquier trabajo en o alrededor de la batería con el nivel adecuado de responsabilidad y cuidado.

La garantía no se aplica ni se extiende a ninguna batería que haya estado sujeta a las siguientes condiciones:

- Daños de envío, cableado suelto, herrajes oxidados o corroídos
- Abuso, negligencia o daño accidental
- Daños por equipos eléctricos
- Baterías cuyos códigos de fecha han sido destruidos, alterados o manipulados, cuando no se dispone de un comprobante de compra
- No instalar, operar, mantener o quitar la batería de acuerdo con las instrucciones de la Compañía

- Operar la batería a temperaturas ambiente fuera del rango de temperatura recomendado
- Exposición a temperaturas excesivamente calientes o frías; cajas abultadas o dañadas por el calor
- Baterías instaladas al aire libre, que funcionan bajo la luz solar directa o en un espacio sin ventilación
- Rotura, congelamiento, explosión, incendio, ruina, carga o instalación en polaridad inversa, terminales fundidos y/o rotos
- Condiciones de funcionamiento o aplicaciones por encima de la capacidad nominal del producto
- Baterías de tamaño inadecuado o juegos de baterías de tamaño excesivo o insuficiente, sistemas de carga de tamaño inadecuado
- Carga insuficiente (carga insuficiente, sobrecarga o falta de cargas periódicas de equalización según sea necesario)
- Conexión y funcionamiento de la(s) batería(s) con otra marca o modelo, independientemente del fabricante
- Conexión de las baterías en serie y/o conexiones en paralelo que excedan las cantidades especificadas para el modelo en particular
- Uso de la batería en estado descargado; baterías descargadas
- Descarga más allá de la profundidad de descarga recomendada como se describe en la literatura de la Compañía
- Riego excesivo/insuficiente de baterías de plomo-ácido inundadas; adición de cualquier producto químico o solución
- No recargar una batería almacenada durante períodos prolongados (más de 3 meses)
- No recargar una batería de acuerdo con los requisitos y especificaciones de la Compañía
- No informar el descubrimiento de un supuesto defecto durante 14 días o más
- Intentos de acceder a las partes internas del caso o evidencia de manipulación sin autorización previa de la Compañía

SERVICIO DE GARANTÍA E INICIO DE UNA RECLAMACIÓN

Para solucionar problemas con una batería cubierta por la garantía, comuníquese con el Distribuidor, Concesionario o Instalador al que le compró la batería para verificar (establecer) la condición/defecto de la batería. Alternativamente, comuníquese con el Servicio de atención al cliente de Rolls Battery (1-800-681-9914) o con el Soporte técnico (support@rollsbattery.com) para obtener instrucciones y procedimientos para proceder directamente con un reclamo de garantía y/o asistencia con la resolución de problemas.

Para reclamar una garantía de fabricación, se debe completar una hoja de prueba de batería y un formulario de reclamo de garantía de Rolls Battery. Se debe anotar el modelo de la batería y el código de fecha de fabricación, acompañado de una copia del comprobante de compra que muestre la fecha de compra y/o la fecha documentada de instalación. También se pueden solicitar registros de servicio/mantenimiento, incluidos los archivos de registro de la batería LiFePO₄ (LFP) (cuando corresponda) enviados a través de la aplicación móvil.

La Compañía puede requerir que la batería sea inspeccionada y/o probada por un punto de venta de baterías autorizado o por la Compañía (fabricante) en busca de defectos reales. Solo las personas con capacitación o experiencia aplicable deben reparar las baterías.

En estos casos, el flete será responsabilidad del cliente y la aceptación de las baterías por parte de la Compañía o de un Punto de venta de baterías autorizado para probarlas o inspeccionarlas no garantiza la aprobación del reclamo de garantía. Las baterías que no cumplan con los requisitos descritos para calificar para el reemplazo bajo la garantía del fabricante, o que se determine que están en condiciones de uso, serán devueltas al cliente a su cargo y se puede cobrar una tarifa de prueba.

La Compañía no ofrece ninguna garantía con respecto a sus baterías que no sea la garantía establecida anteriormente. Quedan excluidas todas las garantías implícitas de comerciabilidad y todas las garantías expresas e implícitas de cualquier otro tipo.